

enochos, derivado del verbo *enecho*, significa como los nombres latinos *obnoxius*, *obstrictus*; corresponde al nombre latino *reus* y al castellano *reo* cuando se dice de quien por causa de un crimen que haya cometido está sujeto á sufrir un castigo, *adstrictus poenae*. Este nombre *enochos* correspondiendo á *reus*, rige genitivo del nombre que significa el crimen cometido por el cual alguno se constituye reo ó queda sujeto á pena: así se lee en Platon *De leg.*, τῶν βλαίων ἐνοχός ἐστίν (ton biaion enochos estó) *sea reo de las injurias inferidas por violencia*. Donde se ve que el genitivo regido por el nombre *enochos* importa causa, porque el crimen es la causa por la cual queda alguno sujeto á castigo. Esta es la construcción que se encuentra en el cap. 11 v. 27 epist. 1.ª á los corintios, solo que está dado á entender el crimen por el objeto contra que se comete el mismo crimen y del cual viene á este su gravedad: *Reus erit corporis et sanguinis domini*; es decir: *Reus erit foedati in quantum ex ipso est, corporis et sanguinis Domini*; *Será reo del cuerpo y sangre del Señor profanados en cuanto es de su parte*. De un modo semejante encontramos en el Exodo cap. 22 v. 2. *Non erit reus sanguinis*, es decir: *Non erit reus sanguinis effusi*. *No será reo de la sangre derramada*.

He aquí, pues, como atendida la propiedad del lenguaje, se nos enseña claramente en el referido lugar de la Epístola 1.ª á los corintios que el que recibe indignamente la Eucaristia, se hace reo por crimen cometido contra el cuerpo real y verdadero y la sangre real y verdadera del Señor. Esto mismo confirma el modo general de entender siempre que tratándose de cualesquiera crímenes, se usa del modo de hablar que encontramos aquí en San Pablo. Si se dijera de alguno que era *reus patriae proditae*, cualquiera entendería que el crimen de traición que lo hacia reo, había sido cometido en contra de su verdadera patria: si se dijera de otro que era *reus templi violati*, cualquiera entendería que había violado un templo real y verdadero: en el lugar antes citado del Exodo, al leer *non erit reus sanguinis*, entiende cualquiera que lo que se dice es que aquel de quien se va hablando, *no será de haber derramado la sangre humana real y verdadera*; y aun se dudaría que tuviera el cerebro en buen estado quien pretendiera que se trataba de una ofensa hecha á algún símbolo ó representación de la sangre humana. Así, pues, cuando dice San Pablo que el que comulga indignamente es *reo del cuerpo y de la sangre del Señor*, es clarísimo que asegura que profana el mismo cuerpo y la misma sangre del Señor; para que se entendiera que ofende alguna figura ó algún símbolo del cuerpo y de la sangre de Cristo, como pretenden los protestantes, sería necesario trastornar hasta las nociones más obvias sobre el lenguaje. Si aun expresiones tan claras como esta de que tratamos se hallaran expuestas á ser reducidas á figuras, sería un embrollo todo el lenguaje y sería imposible hacerse entender jamás.

Si para constituirse reo del cuerpo y sangre del Señor, bastara hacer ofensa á algún símbolo ó figura, habrían sido reos del cuerpo y sangre de Cristo los que comieron indignamente el maná ó el cordero pascual que eran figura de Jesucristo; también serán reos del cuerpo y sangre de Cristo los que ultrajan las imágenes ó la cruz del Salvador. Mas aunque estos sean delincuentes, á nadie ha ocurrido hasta ahora que su pecado

podiera expresarse del mismo modo que expresó el Apostol el pecado de los que reciben indignamente la Eucaristia.

Meditando mas atentamente las palabras del Apostol, no solo encontramos en ellas que el pecado del que comulga indignamente es contra el verdadero cuerpo y la verdadera sangre del Señor, sino que también hallaremos expresada en las mismas palabras la enorme gravedad de ese pecado, porque S. Pablo lo compara con el de los que crucificaron al Redentor. *Reus sanguinis* es con todo rigor y propiedad el homicida. Esto se ve claramente en el cap. 22 v. 2 del Exodo de que hemos hecho mérito: de quien se dice ahí, *non erit reus sanguinis*, lo que se establece es que *no será reo de homicidio*: así, pues, los que hicieron morir en la cruz al Salvador son con todo rigor y propiedad *reos de la sangre del Señor*, porque la derramaron, *y reos del cuerpo del Señor*, porque lo crucificaron. Siendo, pues, el modo propio de expresar el crimen de los que hicieron morir á Jesucristo, decir que *fueron reos del cuerpo y sangre del Señor*, al usar el Apostol de estas mismas expresiones para hablar del crimen de los que reciben indignamente la Eucaristia, es evidente que establece semejanza entre el crimen de estos y el de los judios que crucificaron al Señor. ¿Y cómo podría subsistir esta semejanza si no se tuviera en la Eucaristia la realidad del cuerpo y de la sangre del Señor? Sin esta realidad la doctrina del Apostol sería ininteligible é insostenible; pero existiendo en el Sacramento no una figura sino el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Cristo, tenemos que si los judios rasgaron con las heridas el cuerpo del Señor y derramaron su sangre, profana, en cuanto está de su parte, el mismo cuerpo y la misma sangre el que se acerca á recibirlos con conciencia manchada. Aquellos con desprecio y odio profundo hicieron morir á su Salvador, ultrajaron de la manera mas indigna su cuerpo sacrosanto y derramaron su sangre divina; estos con audacia increíble reciben al mismo Salvador en su pecho criminal: ¡como si pudiera haber union entre Jesucristo y el pecado! y cuando el Dios-Hombre en quien no puede haber ninguna mancha, viene á ellos con inefable amor para enriquecerlos con todas las gracias, ellos le preparan por morada un corazón impuro, y ultrajan el mismo cuerpo del Señor y la misma sangre divina que se derramó en la cruz y que reciben en el sacramento. ¿Ya se entiende con cuanta razón comparó el Apostol el pecado de los que reciben indignamente la Eucaristia, con el de los que crucificaron al Salvador?

Habiendo, pues, semejanza en el pecado, nada extraño será que también la haya en el castigo, y así se entiende como el que comulga indignamente es *reo del cuerpo y de la sangre del Señor*, porque á causa del ultraje hecho al mismo cuerpo y á la misma sangre del Señor incurre en reato como los que crucificaron al Salvador y sufrirá un castigo semejante al de estos. Explicando este punto cita S. Juan Crisóstomo (hom. 46 sobre S. Juan) el siguiente pasaje de S. Pablo en la Epístola á los hebreos cap. 10 vs. 28 y 29: «Si alguno quebranta la ley de Moyses, siéndole probado con dos ó con tres testigos, muere sin misericordia alguna. ¿Pues de cuanto mayores suplicios creis que es digno el que conculcare al Hijo de Dios y tuviere por vil y profanare la sangre del testamento en que fué santificado?» Y en el mismo cap. 11 de la Epístola á los corintios v. 29 dice el Apostol res-

pecto del que recibe indignamente la Eucaristía: «El que come y bebe indignamente, come y bebe su propio juicio» es decir, *su misma condenación*. Declarando este lugar pone el P. Scio la nota siguiente: «Antiguamente se sellaban los confiados que se hacían con la sangre de una víctima que era sacrificada y los contrayentes se sujetaban á ser tratados como lo había sido la víctima en caso de faltar á lo pactado. Y en confirmación de esto comían de su carne, que era como un decreto, que condenaba á muerte al infractor del tratado. La Eucaristía es el sello de la alianza entre Dios y los hombres. El que habiendo faltado á esta alianza, come la carne y bebe la sangre de Jesucristo, come y bebe su decreto y sentencia de muerte.»

No quiere decir esto que el pecado del que comulga indignamente no pueda ser perdonado; aun el de los que crucificaron á Jesucristo admitía perdón, como lo prueba el hecho de que el Señor rogó por ellos estando en la cruz; y es dogma de fé que no hay pecado alguno por grave que sea que Dios no perdone por los méritos del Salvador y habiendo verdadera penitencia. Trata pues el Apóstol de dar á entender la gravedad que tiene en sí mismo el crimen de los que reciben indignamente la Eucaristía y el castigo que merece de por sí. Mas por lo que hace á nuestro propósito es evidente que se encuentra clarísimamente establecida en el lugar citado del Apóstol la real presencia del Señor en la Eucaristía. Quien recibe con conciencia impura este sacramento comete un crimen contra el mismo cuerpo y sangre de Jesucristo; este crimen es comparado con el de los que crucificaron al Señor: por esto el cuerpo y la sangre de Jesucristo que ha tratado indignamente, que ha profanado en cuanto es de su parte, quien tuvo el atrevimiento de recibirlos en pecado, lo constituyen reo, y por lo mismo queda sujeto á sufrir un castigo semejante al de los que crucificaron al Salvador. ¿Cómo podría explicarse todo esto si en la Eucaristía no hubiera sino un recuerdo ó una figura del cuerpo y de la sangre del Salvador? Entónces el que tratara indignamente el Sacramento ofendería á Jesucristo únicamente en su figura, pero no en su mismo cuerpo y sangre. Este delito no podría compararse con el de los judíos que crucificaron á Nuestro Señor Jesucristo, porque estos no lo crucificaron *en estatua*, sino que real y verdaderamente clavaron su cuerpo en la cruz y real y verdaderamente derramaron su sangre. No se ponderaría, pues, tanto la gravedad de una comunión indigna si al llegar el cristiano á recibir el Sacramento de la Eucaristía solo fuera á recibir algún símbolo ó figura. Las Divinas Letras jamás exageran la gravedad de los pecados mas de lo que es en realidad, nunca se expresan de tal manera respecto de un pecado que induzcan á creer que hay en él una malicia mayor que la que realmente tiene. El Señor se propuso en las Escrituras enseñarnos la verdad, no extravíar nuestra inteligencia; quiso rectificar, no inducir á error á nuestra conciencia. Sobrada maldad hay en el mundo; ¿á qué fin aumentarla haciendo concebir ideas exageradas respecto de la gravedad de ningún delito? Jamás hará esto la Verdad Eterna, la Infinita Sabiduría. Convengamos, por lo mismo, que en el Salvador se encuentra realmente presente en la Eucaristía, supuesto que el Apóstol atribuye una gravedad tal al pecado de la comunión indigna y á su castigo, que no puede explicarse sino recono-

ciendo la real existencia del cuerpo y sangre del Señor en el Sacramento que el sacrilego profana.

Observarémos por último que despues de estas palabras: «El que come y bebe indignamente, como y bebe su juicio,» es decir, su condenación, añade el Apóstol inmediatamente, «non dijudicans corpus Domini,» es decir, *no distinguiendo el cuerpo del Señor de los manjares comunes*. Mas no dijo San Pablo, *non dijudicans signum corporis Domini*, sino de este modo, *non dijudicans corpus Domini*. Constantemente encontramos expresiones claras y precisas que manifiestan la realidad de la existencia del Señor en la Eucaristía.—PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

EL PASO DE VENUS POR EL DISCO DEL SOL.

Las observaciones que muy próximamente se harán de este fenómeno por los sabios de diversas naciones, van ó á confirmar ó á hacer correcciones en los resultados obtenidos por las observaciones que se hicieron sobre el mismo fenómeno cuando aconteció en el siglo próximo pasado. De cualquiera manera que sea, las consecuencias serán del mayor interés para los adelantos de la Astronomía. Si las nuevas observaciones confirmaren los resultados de las anteriores, adquirirá un grado mucho mayor de seguridad lo que ahora se cree respecto de las distancias reales del Sol á la Tierra y de todos los planetas al Sol y de los diámetros reales superficies y volúmenes del Sol y de los planetas. Si los resultados de las anteriores observaciones fueren ahora corregidos, se tendrá desde luego, segun el sentido en que se corrijan, que la distancia del Sol á nosotros es ó menor ó mayor de la que hasta el presente se fija. Si fuere necesario rebajar la distancia del Sol á la Tierra, también será necesario hacer rebaja en el diámetro real que hoy se atribuye al Sol, supuesto que á menor distancia de la que antes se creía tiene que corresponder al mismo diámetro aparente cuya medida es independiente de la de la distancia; rebajando el diámetro real del Sol, rebajarán también su superficie y su volúmen: disminuida la distancia de la Tierra al Sol, se harán también rebajas en las distancias de todos los planetas al Sol, y por consiguiente en sus distancias á la Tierra en los diversos puntos á sus órbitas; esta aproximación obligará á hacer rebajas en sus diámetros reales, superficies y volúmenes respecto de como actualmente se les atribuyen: aun la distancia de las estrellas á nosotros, en cuanto pueda calcularse, sufrirá rebaja, supuesto que para medirla se toma por base la distancia de la Tierra al Sol. Si de las nuevas observaciones sobre el paso de Venus se obtuviere por resultado que se debe hacer un aumento en la distancia del Sol á nosotros segun hoy se considera, también se acrecentarán las distancias de todos los planetas al Sol, y los diámetros reales, superficies y volúmenes del Sol y de los planetas; y aun la distancia de las estrellas á nosotros, en cuanto pueda calcularse se deberá aumentar. De cualquiera manera que las nuevas observaciones del paso de Venus rectifiquen las anteriores, darán origen á estudios ulteriores sumamente delicados y de mucho interés en la Astronomía.

Muy honroso habría sido para México el que se hubiera determinado enviar de su seno una comisión científica que uniera sus trabajos con los im-

portantísimos de los sabios de otras naciones que han ido de antemano á colocarse en puntos convenientes para observar el paso de Venus por el disco del Sol. Pero esto es en lo que menos se ha pensado entre nosotros. ¿Qué se dirá de México en el mundo civilizado? ¿Se creará acaso que no hay entre los mexicanos quienes comprendan la importancia del fenómeno celeste que se va á verificar, que no hay quienes sean capaces de hacer respecto de él una observacion útil para la ciencia? A esto se da lugar con la conducta que se ha seguido; pero debemos consignar, por exigirlo así el buen nombre de nuestra patria, que no son estas las causas de la indiferencia que se ha mostrado. En el curso providencial de los acontecimientos debe al fin ponerse en manifiesto que no son los hombres hostiles á la verdadera religion los que han de promover el verdadero honor y adelanto de los pueblos. En el siglo pasado, en esa época que hoy se llama por algunos de atrazo é ignorancia; entonces, cuando México no figuraba en el catálogo de los pueblos independientes, fué observado el paso de Venus por varios sabios mexicanos, y sus escritos fueron publicados en México y en Paris, y sus trabajos merecieron la aprobacion de europeos inteligentes, como lo hicimos notar en el número anterior: hoy que México es independiente; hoy que tiene un gobierno propio que debiera mirar con toda solicitud por cuanto interesa al honor nacional; hoy que se nos dice que progresamos y que con pasos gigantescos vamos avanzando por el camino de la civilización; hoy nada se ha hecho. ¿Cómo podrá explicarse este fenómeno? Pero ya se ve: nada difícil es la explicacion. En el siglo pasado se entendian en otro sentido las ideas de ilustracion y de progreso; mas en la actualidad se pretende que la base de todo progreso y de toda ilustracion está puesta en deprimir la Religion divina que heredamos de nuestros padres y en hacer que se establezca en México el dominio de los errores. A los que están ocupados en esta obra colosal de ilustracion y de progreso, se les pierde de vista lo demas. A cualquiera que pregunte sea al presente ó en el porvenir: ¿en qué se ha pensado en México en el año de 1874 cuando sabiéndose que de diversas naciones se enviaban comisiones científicas para observar el paso de Venus, sin embargo no se determinó enviar con el mismo objeto una comision mexicana? se deberá responder con toda verdad: se ha pensado en introducir en México el protestantismo. En efecto, esta ha sido la grande obra que ha ocupado la atencion en la última época. Se han traído del extranjero ciudadanos norte-americanos para que difundan en nuestro pueblo los errores de sus sectas: estos sectarios han conservado el fuero de su ciudadanía que es tan respetable para los que los han llamado; se han hecho leyes con objeto de dispensarles toda proteccion y allanarles todos los obstáculos que les pudieran estorbar la pronta propagacion de sus errores. Se ha pensado, pues, en romper la unidad religiosa de nuestro pueblo y en hundirlo en el caos de tantos absurdos y de tantas extravagancias como há inventado é inventa sin cesar el protestantismo. Hé aqui la empresa que ha absorbido la atencion, sin permitir que se piense en lo demas. Se nos dice que se está poniendo la base del futuro engrandecimiento de México que consistirá en que queden substituidos los errores en lugar de la profesion unánime de la verdad. ¿Cómo queremos que se piense ahora en co-

sas secundarias? ¿Qué importa que en el mundo civilizado se nos llame atrazados? Nuestros hombres creen que lo ganariamos todo si se lograra volver protestante á nuestro pueblo.

Pero extendamos mas nuestra vista para contemplar las proezas de la reforma que se ha tomado el cargo de *civilizar* á México. ¿Qué es lo que vemos en toda la extension de nuestra patria? Templos católicos destruidos, y algunos tan hermosos como era el del Cármen de Guadalajara; otros templos católicos entregados á los protestantes con manifiesta violacion del derecho natural; perdidas mil preciosidades de las antiguas bibliotecas de nuestros conventos, preciosidades que con facilidad se extraviaron cuando se formaron bibliotecas públicas con los libros de las de los conventos; desarrollada la funesta pasion de la avaricia, tanto por que fué provocada vehementísimamente con la rica presa de los bienes de la Iglesia, como tambien por que se abrió ancha puerta al agio y á la usura haciendo desaparecer el fondo eclesiástico que observando estrictamente las leyes de la justicia y de la caridad se hacia ceder en beneficio de la agricultura y del comercio, y para que pudieran establecerse convenientemente multitud de personas honradas; prohibido el culto fuera de los templos y presentando al pueblo en lugar de los sublimes espectáculos de la Religion la repugnante farsa del carnaval y los convites de la diversion brutal de los toros; condenada como un delito toda muestra de adoracion á Dios que se practique fuera de los templos; la prensa totalmente corrompida, y establecido el mas amplio libertinaje para que tanto los sectarios extranjeros como los mexicanos irreligiosos puedan ultrajar y para burlarse á su contento de todo lo mas respetable, de todo lo mas santo. Estas y otras son las proezas de la reforma. Como no falta quienes quieran formar argumentos en contra del catolicismo partiendo de los hechos poco conformes con una verdadera ilustracion que suelen observarse en algun pais católico, sin fijarse en cual es el verdadero origen de esos hechos; como no será difícil que se diga muy pronto que en México, nacion católica, no se manifestó interes por la observacion de un fenómeno celeste que ocupó la atencion del mundo civilizado, hemos creído de toda necesidad hacer notar estas coincidencias: cuando los hombres que rigen los destinos de la patria no se han afectado de lo que tan altamente interesa á la ciencia, ha sido precisamente cuando por desgracia han estado ocupados en hostilizar al Catolicismo é introducir el protestantismo; cuando nuestra Religion era debidamente respetada, se honró México con los trabajos de sus hijos respecto del mismo fenómeno que hoy se deja pasar desapercibido.

—PRESBITERO AGUSTIN DE LA ROSA.

UN ARTISTA MEXICANO.

«Leemos en un Diario de Bogotá lo siguiente, que se refiere al pintor mexicano, Gutierrez:

«Numerosa y brillante fué la concurrencia que acudió á gozar de la exposicion de cuadros del artista mexicano; concurrencia suficiente para desmentir el cargo de salvaje indiferencia, en materias de bellas artes, que algunas veces se ha hecho á nuestra poblacion. Los que ya habian ido en dias anteriores, tuvieron el juéves la grata sorpresa de hallar un nuevo cuadro, de los que llaman *de genre*, en Francia, el retrato de una señorita en

pié, de cuerpo entero, vestida de negro, con su cuarto de estudio sirviendo de fondo. Apenas tendrá media vara de alto, y cuarta y media de ancho, pero nunca hemos contemplado mas belleza y gracia reunidas en tan corto espacio. Viéndolo entre la mano, ó á la simple vista, la perspectiva de la figura y la pieza, lo desprendido del cuerpo, el *aire* que hay en torno de él, la ventana, la cortina, la luz, los reflejos de la cortina y las borlas rojas en el sofá, la estera, la alfombra, un retrato colgado y una guitarra que está sobre el sofá, todo hace un efecto mas que fotográfico, porque tiene el colorido, la animacion y la frescura que saltan en la fotografía. La retratada es un tipo completamente bogotano, morena, lozana, ojona, chispiante de salud y de vida, y mortificó mucho la curiosidad de los concurrentes el no conocerla original, si ella existe.»

[«El Diario Oficial» de Zacatecas de 15 de Julio.]

MUERTE DE UN ARTISTA MEXICANO.

«Un artista ménos.—La *Voz de Cuba* de la Habana, publica lo siguiente: «Ha muerto en esta capital el Sr. D. José Martínez, distinguido pianista mexicano.

Habia consagrado su existencia al arte venciendo ya las innumerables dificultades que el estudio del piano ofrece aun á aquellos que, como Martínez, nacen dotados de brillante aptitud.

Tocaba con admirable facilidad y buen gusto lo que han escrito de más difícil los grandes maestros.

Jamás la muerte ha matado tan pronto y de una vez tantas ilusiones, tanta fé en la gloria, como habia en el alma del jóven pianista.

Vivió luchando con el infortunio. Aceptaba las privaciones, la oscuridad de vivir, la miseria, en fin, en trueque de un adelantamiento, de un paso dado hácia el porvenir, que él amaba con toda la fuerza de la esperanza y de la mas noble ambicion.

Sencillo en su trato, modesto y además *humilde*, ¡cualidad singularísima! habiase conquistado las simpatías de cuantos le trataron y le oyeron.

Dios, que es la Sabiduría Infinita, sabe por qué mueren en las sombras y ántes de tiempo, ciertos artistas que parecian nacidos para la luz y el aplauso, en tanto que otros llegan á tocar los límites de la edad humana y el cielo esplendoroso de la gloria.

¡Respetemos los decretos de la Providencia!

¡Ella habrá recogido en su seno el alma del artista!»—[El *Correo del Comercio* del 17 de Julio.]

ESCUELAS CATOLICAS EN MESTICACAN.

Escribieron de ese lugar á la redaccion de la «Religion y la Sociedad:»

«Han tenido lugar en este pueblo los exámenes solemnes de los niños y niñas de las seis escuelas que existen establecidas en esta jurisdiccion, de las cuales dos están fuera y cuatro en la cabecera. Estos actos fueron públicos á todo el vecindario y la concurrencia y entusiasmo fué tan general en todos los padres de familia que no dudo que se obtendrán los mejores

resultados; pues estos y los niños manifiestan un empeño grande por la instruccion, principalmente por el Catecismo y Fleury y demas materias de religion que se han explicado. Fué muy notable y satisfactorio el examen público de cinco niños de la escuela parroquial de la Purísima, pues á las materias de religion que presentaron, se reunió la Aritmética teórica y práctica, Gramática castellana, Geografía, Escritura y lectura. Seis dias duraron estos exámenes. Se leyeron discursos morales en cada uno de los actos. Se repartieron premios aunque pequeños para estimular á la juventud, con la mayor solemnidad. En fin el entusiasmo fué general y todo fué muy satisfactorio. Dios Nuestro Señor permita que estos adelantos, cierren las puertas á la ignorancia, y la abran al verdadero progreso en las virtudes y el saber.

El número de los niños examinados es el siguiente:

En Ipalca se examinaron niños.	35
En Acasico id. id.	40
En la Escuela Parroquial id.	36
Id. id. de la Purísima.	80
En la de niñas de id.	58
En otra nuevamente establecida en Nangué.	26

PARA LA HISTORIA.

«La capital del Estado de Guanajuato, llamada anteriormente Santa Fé de Guanajuato, fué erigida en ciudad con el segundo de estos nombres el año de 1741, por cédula del rey de España, Felipe V.

«Nuestro amigo el Sr. D. Manuel Bocanegra, concentró los títulos de la ciudad, que publica el periódico oficial del gobierno de aquel Estado, y los regaló al ayuntamiento. El original del título—dice la «República»—es un tomo en folio mayor, lujosamente empastado en terciopelo rojo; formado de nueve hojas de finísimo pergamino, manuscritas con caracteres romanos primorosamente detallados con pluma de ave y excelente tinta negra, dorada y de colores en las primeras letras de cada párrafo.

«La portada ó título del manuscrito, está tambien de grandes caracteres romanos y dorados; guarneciendo la orilla de la hoja por ambas faces, una guía de flores de colores pintadas al aguada; y cubre la carátula una hoja de tafetan blanco.

«En la hoja inmediata, está el escudo original con que el Rey D. Felipe V condecoró á la ciudad: es tambien una pintura al agua, y está formada de una placa dorada que contiene en el centro la imágen de la Fé: por su base se enlaza á una concha sostenida en dos ramas de laurel lazadas por una cinta azul: descansando el todo sobre una repisa de orden compuesto, que representa ser de mármol de colores con adornos de oro; forma su cabeza ó copete del escudo, la Corona del Reino de Castilla, sostenida por un tallado de hojas de ornato de varios colores.

«Esta hoja está velada tambien con tafetan blanco.» (El «Pájaro Verde» de 23 de Julio).

SE PELEARON LAS COMADRES.

«Con este título publica ayer el *Monitor* lo siguiente:

«El presbítero Canal, jefe de la iglesia protestante de Jesús en esta capital, fué á los Estados-Unidos y se encontró con el fundador de esta, Sr. Riley, á quien habian escrito de México poniendo á Canal en mal predicamento. Este manifestó á Riley lo que pasaba acá, y era que la iglesia de Jesús contaba con hombres viciosos. Entonces Riley ordenó que volviese á México á organizar el sinodo de ministros, para lo cual le dió instrucciones.

«Vuelve á México el Sr. Canal y es desconocido por sus mismos hermanos que le hacen arrojar del templo por la policía á la hora en que iba á predicar. Los que de tal manera obraron con su jefe dicen que su iglesia es independiente y no se muerden la lengua al recibir los donativos de Riley para su sostenimiento.

«Sin embargo, se dice que cuentan para obrar así con el apoyo de los metodistas, que quieren apoderarse por cualquier medio de la iglesia mexicana.

«Estos son los rumores que corren; de su certeza el tiempo nos convencerá; pero lo que sí es un hecho es que el domingo hubo un verdadero caclismo en el antiguo templo de San Francisco.»

(“La Voz de México” del 22 de Julio.)

EL CATOLICISMO EN AUSTRALIA.

Acaban de erigirse dos nuevos Obispados en Australia con los que se completan 12 Diócesis. ¡Enorme progreso del catolicismo en un país en que apenas se contaban dos misioneros al principio de nuestro siglo.—[*La Luz de Monterey.*]

EL CATOLICISMO EN ESTADOS-UNIDOS.

Dice *El Estandarte Católico*, número del 15 de Julio: «Nos escriben de Nueva-Orleans.

«Es maravilloso el crecimiento del catolicismo en los Estados-Unidos, durante este siglo. Comienza nuestra independencia desde Julio 4 de 1776, luego sucedió la revolución americana que duró como vd. ya sabe siete años, y nos quedamos libres del yugo de Inglaterra. A propósito voy á traducir unos cuantos renglones de la pluma del respetable Sr. Burche, el gran predicador irlandés, que algunos meses há hizo un viaje al derredor de los Estados-Unidos, atrayendo por su elocuencia á grandes multitudes de gentes. Dice el Padre:

«Hace ochenta y un años habia en los Estados-Unidos un Obispo, hace sesenta años habia cuatro. Ahora hay cincuenta y siete. Al tiempo de la declaración de independencia habia dos millones ochocientos mil almas, ahora hay mas de cuarenta millones. Los católicos han aumentado mas de un 33 por ciento. En 1766 habia solamente una capilla y 200 católicos, ahora hay en la ciudad de Nueva-York y en toda su Diócesis 17,000

católicos. En 1847 en la ciudad de Albany, Estado de Nueva-York, se estableció otra Diócesis, que á la fecha cuenta con 170 sacerdotes, 308 iglesias y capillas y con una población de 250,000 católicos. En el año de 1822 hubo apenas 17,000 y solamente 8 sacerdotes en todo el Estado. En 1847 se formó otra Diócesis en Buffalo, otra en la ciudad de Nueva-York, y hace diez años habia 110 sacerdotes con 114 iglesias y capillas. En la ciudad de Brooklyn frente á Nueva-York habia hace 25 años un solo sacerdote, y en el día además de su catedral cuenta 25 templos católicos y doce mil niños y niñas que asisten diariamente á las escuelas católicas.

En Milwautie, Estado de Wisconsin, en 1834 habia un solo hombre blanco, el lugar pertenecía á los indios norte-americanos, tres años despues un sacerdote irlandés, un verdadero hombre, el respetable padre Kelly, que tenia tal vez, por congregacion, solamente al católico ya citado, dos años despues, en 1839 hicieron fabricar un templo, el siguiente año eran ya 2000 católicos, en 44, 20,000, en 68 habia 322 templos, 16 capillas, 75 estaciones y 400,000 católicos entre alemanes é irlandeses. ¡Vaya un crecimiento milagroso! Ahora uniremos las órdenes religiosas, por ejemplo, la de Nuestra Señora. Hace 16 años habia ni solo convento de esta orden fundada en América; en el día hay 50 conventos y 500 hermanas. En 1847 el Sr. Dr. Timon fué consagrado Obispo de Buffalo (Nueva-York) y entonces no habia sino 16 pobres iglesias y 16 sacerdotes; 20 años despues murió el Illmo. Sr. Timon dejando 165 grandes iglesias y 126 sacerdotes en la mision de su Diócesis.

¡Figúrese vd. tal aumento en solo un Estado y una Diócesis de otro!

Dice el *Cronista* de Nueva-York:

«Acaba de dar una prueba en América de su gran superioridad humanitaria, utilitaria y cristiana sobre las demas sectas que aquí suelen disputarse el dominio no de las conciencias y de los corazones, sino de los bolsillos de los creyentes ó sectarios. Las hermanas de la caridad de la América del Norte acaban de tener su quinta asamblea quinquenal en el convento de San José, cerca de Emmetsville, en Maryville. Se reunieron unas trescientas cincuenta hermanas procedentes de hospitales, asilos de beneficencia y toda clase de establecimientos caritativos de las principales ciudades de los Estados-Unidos. En la asamblea se dió cuenta de los incesantes desvelos y de la cristiana abnegacion de esas buenas almas católicas consagradas al alivio de la doliente humanidad, así como del desarrollo que va teniendo la esfera de accion de hermanas: del número rápidamente en aumento de los infelices socorridos, y del incremento gradual, y tambien rápido, de los que concurren con su óbolo al sosten de esos establecimientos modelos de cristianismo y de administrava pureza. ¡Qué contraste entre el proceder de esas santas mujeres y el de las descocadas amazonas que, pistola en mano, pretendian impedir la venta de licores para que no se embriagaran sus maridos, hijos, ó hermanos, para quienes no hallaban otro medio mas dulce y persuasivo de atraer al buen camino!»

UNA COLONIA DE LADRONES Y ASESINOS.

«Existe una colonia de ladrones y asesinos antiguos criminales los mas,